

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por doña Vanessa Cantarero Ávila se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de gestoría administrativa en el local sito en calle Real, número 57, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 25 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/6.441/12)